



Defiende Soto proceso para elegir juzgadores

‘Antidemocrático, llamar a no votar’

Asegura presidenta del Tribunal Electoral que elección judicial es clave para el País

CLAUDIA SALAZAR

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, advirtió que es una postura no democrática la convocatoria a no votar el próximo domingo y consideró que nada lo justifica.

También llamó a los candidatos a respetar la ley y ofreció atender las impugnaciones que surjan por los resultados.

“Hacer un llamado a no ejercer un derecho fundamental como el de votar no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo.

“Este proceso inédito, sí, tanto para México como para prácticamente todo el mundo, marca el comienzo de una nueva etapa en la historia de nuestro sistema judicial electoral”, sostuvo al iniciar la sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

La magistrada indicó que si bien se dio un debate rijo alrededor de la reforma, hubo opiniones diversas e incluso polarización ideológica, lo que, dijo, es parte de la democracia.

“Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad, ejercer sus derechos, analizar las candidaturas, decidir por las que consideremos mejor y salir a ejercer nuestro derecho fundamental a decidir en la cosa pública, el primero de junio, ejercer nuestro de-



Al iniciar la sesión por videoconferencia, la magistrada Mónica Soto (arriba) dirigió un mensaje sobre la elección.

**Mónica Soto,
presidenta
del TEPJF**

Este proceso inédito, sí, tanto para México como para prácticamente todo el mundo, marca el comienzo de una nueva etapa en la historia de nuestro sistema judicial electoral”.

recho al voto, que es lo más sagrado en una democracia”, dijo.

Sin pronunciarse sobre el reparto de acordeones por parte de autoridades y partidos políticos para orientar la votación, la presidenta del Tribunal Electoral federal se comprometió a cuidar que los resultados se den conforme a lo que determine la ciudadanía.

Señaló que vigilarán que la elección se lleve a cabo con la máxima transparencia, im-

parcialidad y equidad, así como con total apego a los principios constitucionales que han consolidado al sistema electoral del país a lo largo de más de tres décadas.

Agregó que si algún candidato considera que se violentó alguno de sus derechos, tanto la Sala Superior como las salas regionales habrán de ejercer sus competencias para protegerlos.

“Esta elección representa un momento clave para fortalecer nuestra vida institucional, para demostrar una vez más que la democracia mexicana se nutre de la participación ciudadana libre, informada y consciente.

“Desde el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reiteramos, como lo hemos hecho en cada uno de los 3 mil 864 asuntos recibidos relativos a este proceso electoral extraordinario, nuestro compromiso con la legalidad, la imparcialidad y una actuación como siempre ha sido profesional, independiente, transparente y firme, que asegure cada voto y que respete la voluntad ciudadana”.